

191747



**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

191747

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don Manuel SANZ HERNANDEZ

DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA

residente en Benetuser (Valencia)

POR

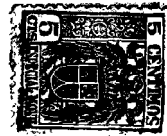
"PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE UNA NUEVA SUELA PARA EL CALZADO, PRINCIPALMENTE ALPARGATAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste el objeto de la presente Patente de Invención en un procedimiento industrial para la fabricación de una nueva suela para el calzado, principalmente alpargatas.

5 Efectuadas las debidas pruebas con el objeto resultante del presente procedimiento para la obtención de la citada suela para el calzado, principalmente alpargatas, el resultado ha sido a todas luces muy interesante por la gran consistencia que se obtiene en la suela.

10 Para la mejor comprensión del objeto de la presente Patente de invención, se acompaña a esta memoria descriptiva un plano en el que se aprecia las características de esta patente de invención por veinte años.



En la figura superior se aprecia un corte de una suela para ver con perfecta claridad como se efectua la composición o partes componentes de dicha suela.

En -a- apreciamos el cuero o lona que desde el exterior penetran sus dos extremidades en el conjunto de la suela, como se aprecia en el mentado dibujo.

En -b- apreciamos la suela base para el calzado, principalmente en este caso alpargata.

En -c- apreciamos otra capa de materia flexible que, aprisiona a los extremos del cuero o lona o materia similar sobre la capa base de la suela.

En -d- apreciamos una capa de materia no tan consistente que termina de componer la expresada suela.

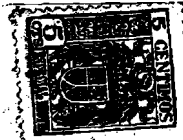
En el segundo corte de la figura inferior apreciamos en -e-, la capa que forma la adherencia del tacon para la suela.

En ambos dibujos vemos con perfecta claridad sus extremos que son los cercos o cerco que, termina de realizar el conjunto que interesa obtener por este procedimiento.

El procedimiento consiste, en preparar en primer lugar una suela base de goma o materia elástica, sobre la cual se coloca debidamente las dos extremidades de la lona, cuero o materia que forme el calzado exteriormente. Seguidamente se le adiciona a este conjunto otra suela tambien flexible para que lleve homogeneidad con el conjunto, y encima de la misma otra pieza menos consistente que, es la que formará el piso interior del calzado.

Una vez así obtenidas todas las piezas se procede a vulcanizar el citado conjunto para obtener un solo cuerpo y bien cogidas las extremidades de la lona o materia similar que forme el conjunto de la parte exterior del calzado.

Con posterioridad se procede a adicionar por vulcanizado o adherencia una tira tambien de materia flexible que, entonces termina de formar un solo cuerpo quedando debidamente sujetado



al mismo la pieza exterior del calzado, con una consistencia a todas luces positiva, sin necesidad de coser, claver ni otro medio de sujeción del material exterior a la suela del calzado.

50 En el dibujo adjunto se aprecia en la segunda figura o sea la inferior el caso de la parte de la suela que, naturalmente lleva el tacón de la misma y queda igualmente incluido en la operación anterior.

55 Las suelas así confeccionadas son de una duración muy grande como fácilmente se puede comprender, suprimiendo elementos de cosidos, clavados, etc a la par que bonitas de presentación y sin miedo a que, en su interior y para comodidad de quien las use salgan piezas-tropiezos o cualquier otra clase de molestias que, hasta ahora se conocen en las suelas que se confeccionan por otros procedimientos.

60 Describo suficientemente el objeto de la presente Patente de invención por veinte años, solo cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere la esencialidad de la misma, no desvirtuandola el cambio de forma ni materiales a emplear.

65

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la presente Patente de Invención por veinte años, caracterizada en las siguientes reivindicaciones:

70

1. Procedimiento industrial para la fabricación de una nueva suela para el calzado caracterizado esencialmente, en acondicionar una suela con base de materia flexible sobre la que se colocarán las dos extremidades del tejido exteriores del calzado, con el fin de poderla sujetar y a este conjunto, se le

75

coloca otra pieza tambien flexible y sobre esta, otra de menos cuerpo para formar el piso interior del calzado, procediendo seguidamente a vulcanizar todo el conjunto expresado.

191747

2. Procedimiento según reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque, al conjunto exterior y en su parte de contorno se le coloca o adhiera una tira vulcanizada para cerrar el citado conjunto formando así un solo cuerpo.

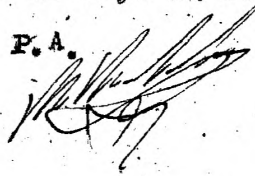
3. Procedimiento según reivindicación anterior caracterizado esencialmente porque, el tacón del calzado se forma igualmente que el resto de la suela incluso con su revestimiento de contorno vulcanizado para formar un solo cuerpo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la presente memoria descriptiva.

Consta esta memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas, numeradas y acompañadas de un plano indicativo a título de ejemplo.

Madrid 30 de Mayo de 1.950

P.A.



191747

D. Manuel Sanz Hernández



FIG. 1

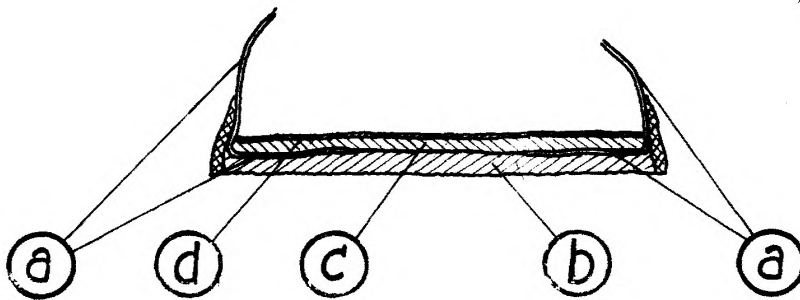
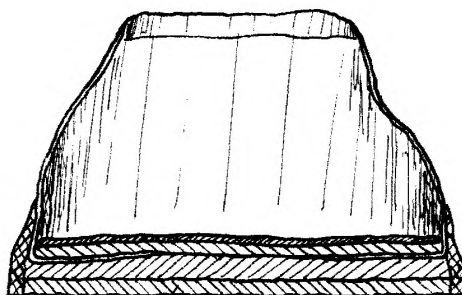


FIG. 2



Escala variable

Madrid 13 Febrero 1950

P.A.